

# Ciclo de Sesiones Formativas: “ABC del MIRPS”

## 1a. Sesión: ¿Qué es el MIRPS? Marco general y funcionamiento



**MIRPS**

Marco Integral  
Regional para  
la Protección y  
Soluciones



# Contenido

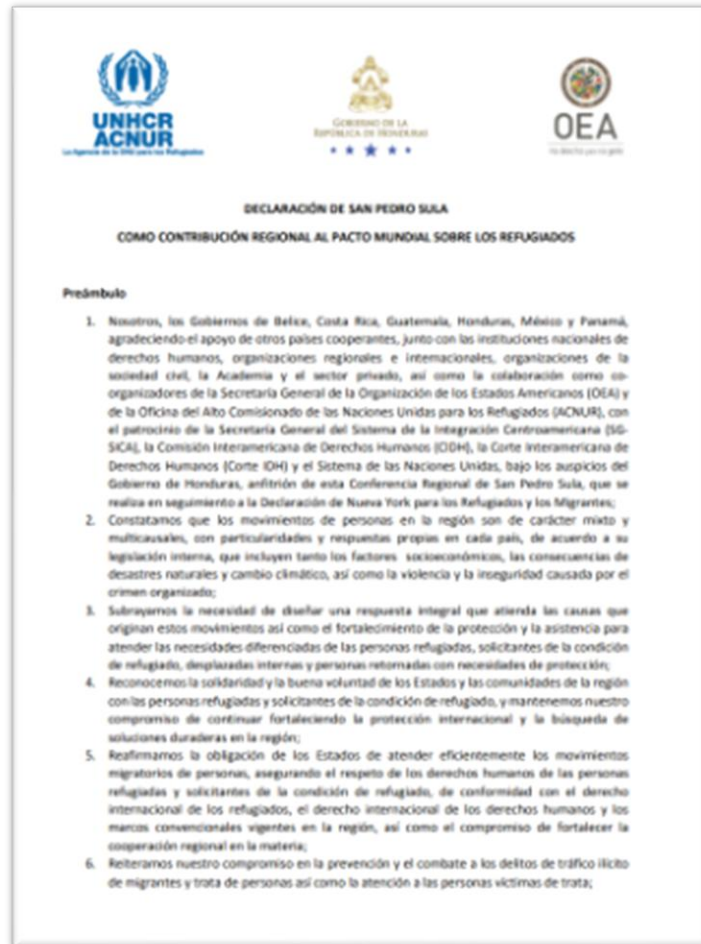
1. ¿Qué es el MIRPS?
2. Origen y contexto de creación
3. Objetivos estratégicos
4. Enfoque de trabajo y principios rectores
5. Estructura de gobernanza:
  - Presidencia Pro Témporte (PPT)
  - Secretaría Técnica
  - Plataforma de Apoyo al MIRPS
  - Equipos Técnicos Nacionales (ETN)
  - Equipos Técnicos Regionales (ETR)
  - Mecanismos de Diálogo
6. Carta Estatutaria
7. Plan de Acción Regional: propósito y alcance

# ¿Qué es el MIRPS?



- » El MIRPS es un **marco regional** para responder al desplazamiento.
- » Promueve una **respuesta coordinada** entre países de origen, tránsito y destino, en apoyo a la protección y la búsqueda de soluciones duraderas para las personas desplazadas.
- » Es una aplicación concreta del Pacto Mundial sobre los Refugiados.
- » Sus **países miembros** son: Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México y Panamá.

# Origen y contexto de creación



- » Declaración de New York - 2016. (Pacto Mundial sobre los Refugiados y el Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular).
- » En 2017, Belice, Costa Rica, Guatemala, Honduras, México y Panamá adoptaron la **Declaración de San Pedro Sula**.
- » En 2019, El Salvador se adhirió al MIRPS.
- » El mecanismo nace para responder de forma conjunta al desplazamiento en la región.

El desplazamiento en la región es multicausal y transnacional.



Las respuestas requerían coordinación regional.



## ¿Por qué era necesario crear el MIRPS?

Era necesario conectar política pública, cooperación técnica, financiamiento y soluciones.



Busca convertir compromisos políticos en acciones concretas a nivel regional, nacional y local.



# Objetivos estratégicos



**1**

**Mejorar  
mecanismos  
de recepción  
y admisión**

**2**

**Responder  
a las  
necesidades  
inmediatas  
humanitarias  
y de protección**

**3**

**Apoyo  
a los  
países y  
comunidades  
de acogida**

**4**

**Ampliar las  
oportunidades  
para las  
soluciones  
duraderas**

# Enfoque de trabajo



- » Cooperación regional.
- » Responsabilidad compartida.
- » Enfoque participativo.
- » Respeto a la dignidad humana y a los derechos humanos.
- » Articulación entre actores estatales, internacionales, privados y sociales.

# Estructura de Gobernanza





# Presidencia Pro Témpore



- » Recae en un Estado miembro.
- » Actualmente la ostenta El Salvador a través de su Ministerio de Relaciones Exteriores.
- » Su designación es rotativa y en orden alfabético.
- » Su duración es anual
- » Cuenta con una Coordinación Técnica Regional.

## Funciones

- » Promover el avance de los compromisos del MIRPS.
- » Dar impulso regional a los Planes de Acción Nacionales.
- » Facilitar intercambio de información y buenas prácticas.
- » Dar visibilidad al MIRPS en espacios internacionales y regionales.
- » Liderar la movilización de cooperación internacional.

# Secretaría Técnica



**OEA | OAS**

- » Está compuesta por ACNUR y la OEA
- » Brinda apoyo a los países MIRPS en el cumplimiento de sus compromisos
- » A nivel regional, apoya la ejecución de los planes de trabajo anuales de la PPT
- » Facilita el diálogo y la colaboración con la Plataforma de Apoyo

# Plataforma de Apoyo al MIRPS



Se creó en diciembre de 2019 durante la celebración del primer Foro Mundial sobre los Refugiados para respaldar los esfuerzos de los países del MIRPS, organismos regionales, y otras partes interesadas.



Secretaría Técnica



## ¿Cómo apoyan los miembros al MIRPS?

- » Brindar apoyo técnico, material, y financiero.
- » Involucrar a nuevos actores en la respuesta integral.
- » Articular con los compromisos del Foro Mundial sobre los Refugiados
- » Reasentamiento y vías complementarias.

## Equipos Técnicos Nacionales (ETN)

- » Operan a nivel nacional.
- » Están compuestos por representantes de gobierno y organismos públicos.
- » Son responsables de la planificación, coordinación, seguimiento, implementación, revisión y consolidación de los Planes de Acción Nacionales
- » Su objetivo es garantizar una respuesta integral dirigida por el Estado.

## Equipos Técnicos Regionales

Son espacios para fortalecer las respuestas de protección y soluciones a través de la cooperación bilateral y el aprendizaje entre pares.

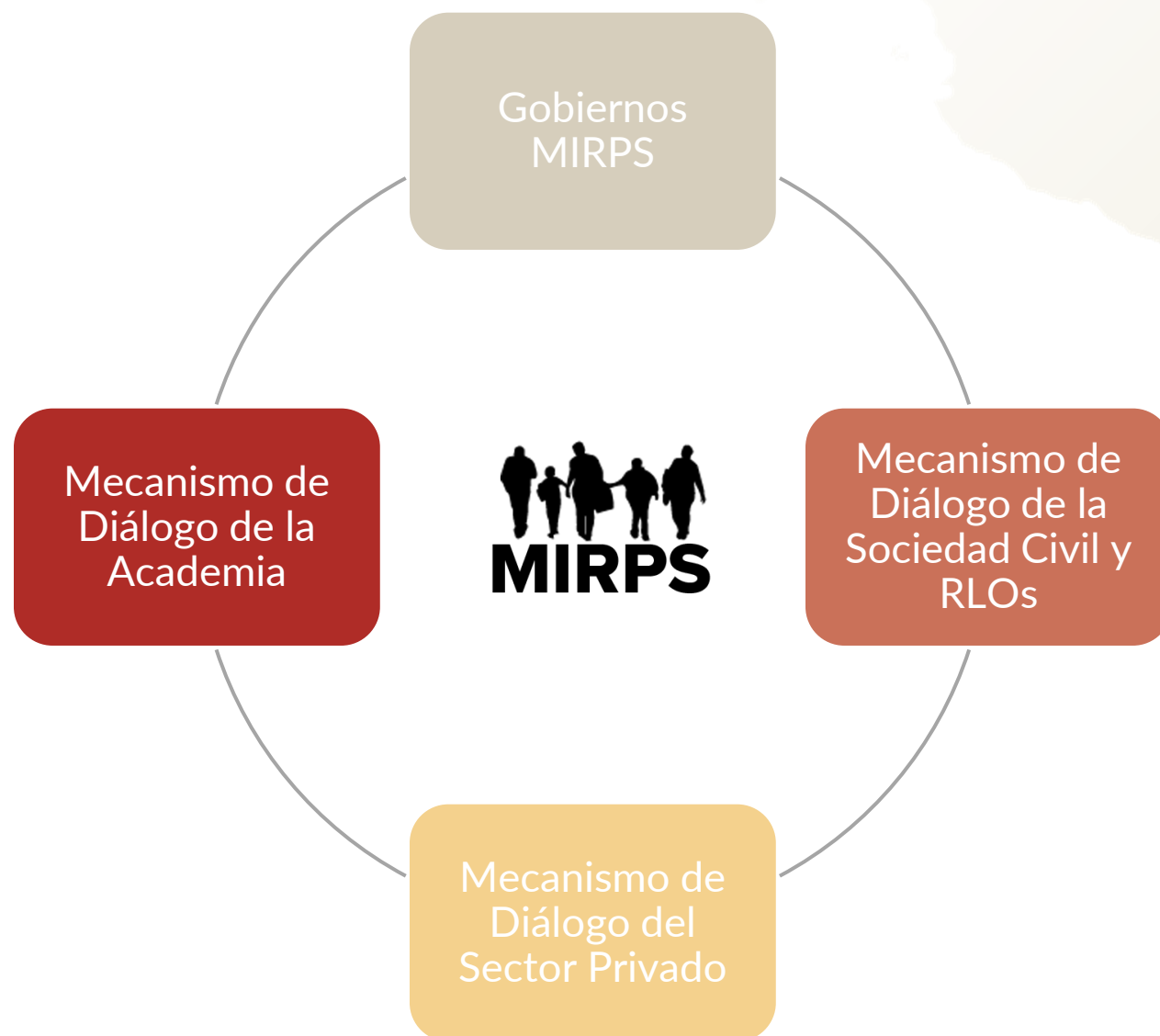
Recepción, admisión y procesamiento de casos.

Desplazamiento Interno.

Empleo y medios de vida.

Gobernabilidad Local.

# Mecanismos de Diálogo



- » Buscan abrir espacios de comunicación, colaboración y aportes especializados desde actores no estatales.
- » Complementan la gobernanza estatal del MIRPS y contribuyen al fortalecimiento de los Planes de Acción Nacional y Regional.

# Carta Estatutaria



- » Reconoce al MIRPS como un conjunto de normas no vinculantes que regula y define su estructura, roles, objetivos y alcances.
- » Fue adoptada el 24 de enero de 2024 en la VI Reunión Anual del MIRPS, en la Ciudad de Panamá, y su texto fue reformado en noviembre de 2025.
- » La Carta formaliza la estructura institucional del MIRPS y ordena su funcionamiento interno.
- » También establece reglas para la toma de decisiones, reuniones, informes, documentos técnicos, comunicación y reforma de la propia Carta.

# Plan de Acción Regional: propósito y alcance



1. El MIRPS representa una respuesta regional construida sobre la cooperación, la solidaridad y la responsabilidad compartida.

2. Su fortaleza no radica solo en sus principios, sino en su capacidad de traducirlos en una estructura concreta de gobernanza, equipos técnicos, planes nacionales, plan regional y mecanismos de apoyo.

3. El MIRPS se fortalece porque incorpora no solo a los Estados miembros, sino también a organismos internacionales, a la Plataforma de Apoyo, a la sociedad civil, al sector privado y a la academia.

4. Su base normativa, especialmente la Carta Estatutaria, le permite avanzar con mayor claridad institucional y continuidad regional.

Para más información,  
visita el sitio web del MIRPS



**MIRPS**

Marco Integral  
Regional para  
la Protección y  
Soluciones

